

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Universidad Complutense de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 26 de enero de 2017), emitido informe favorable de la modificación del Plan de Estudios de 31 de enero de 2022, por la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta resolución.

Madrid, a 12 de septiembre de 2022.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

**ANEXO**
**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICAS OFICIALES  
E INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias .....	67
Optativas .....	21
Prácticas Externas .....	12
Trabajo de Fin de Máster .....	20
<b>Créditos Totales .....</b>	<b>120</b>

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Iniciación	12	Optativa
Formación Obligatoria en Estadística y Computación	26	Obligatoria
Formación Obligatoria en Estadística Oficial	11	Obligatoria
Formación Avanzada en Ciencias Sociales y Jurídicas (1)	24	Mixta
Formación Avanzada en Técnicas Estadísticas (2)	15	Mixta
Prácticas	12	Prácticas externas
Trabajo Fin de Máster	20	TFM

(1) Esta materia se compone de 21 créditos ECTS obligatorios y de 3 créditos ECTS optativos a elegir entre las asignaturas optativas ofertadas en esta materia.

(2) Esta materia se compone de 9 créditos ECTS obligatorios y de 6 créditos ECTS optativos a elegir entre las asignaturas optativas ofertadas en esta materia.

(03/17.955/22)

